

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institucional)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Asistencia técnica a gobiernos provinciales	Asesoría y acompañamiento técnico en las temáticas de gestión de competencias provinciales: gestión vial, de riesgo, ambiental, de la cooperación internacional, del fomento productivo, gestión territorial, planificación institucional y del desarrollo, gobernabilidad, administración, finanzas públicas, gestión de proyectos, normativa.	Se canalizan las solicitudes de asistencia técnica desde las Prefecturas, por medio del Director Ejecutivo del CONGOPE. Se organizan reuniones de trabajo para acordar el alcance del apoyo una hoja de ruta.	Solicitud formalizada por la Prefectura	Definición de la unidad o unidades que pueden participar. Acuerdo sobre el contenido viable de la asistencia. Identificación de partida presupuestaria. Apoyo in situ. En su caso, contratación de consultora para brindar el servicio.	8H50 – 17H00		5 días	Gobiernos provinciales	Direcciones de planificación, gobernabilidad, viabilidad, cooperación, fomento productivo, gestión social, jurídico, administrativo, financiero, tecnológico, comunicación	Dirección Ejecutiva. Wilson E8.166 y Av. 6 de Diciembre, Quito. Fono (2)3801750	Correo electrónico, oficina, teléfono institucional	No			12 gobiernos provinciales	23 gobiernos provinciales	
2	Procesos de capacitación a funcionarios de gobiernos provinciales	Diversas modalidades de formación o capacitación, en temáticas vinculadas a la gestión del territorio y la gestión de competencias	-Se canalizan solicitudes desde las prefecturas, por medio del Director Ejecutivo del CONGOPE; o se programan en base a una definición de necesidades.	Solicitud formalizada por la Prefectura	Definición de mecanismo de formación adecuado. Puede realizarse por administración directa, o contratando consultores o capacitadores, en su caso. Se programan los eventos de formación y se ejecutan.	8H50 – 17H00		15 días	Funcionarios de gobiernos provinciales	Direcciones de planificación, gobernabilidad, viabilidad, cooperación, fomento de la producción, gestión social, jurídico, administrativo, financiero, tecnológico, comunicación; unidad de apoyo territorial	Dirección Ejecutiva. Wilson E8.166 y Av. 6 de Diciembre, Quito. Fono (2)3801750	Correo electrónico, oficina, teléfono institucional	No			12 gobiernos provinciales	23 gobiernos provinciales	
3	Investigación para la gestión de competencias	Generación de conocimiento sobre condiciones para la prestación de los servicios de los gobiernos provinciales, en cuanto a contextos, oportunidades, metodologías, buenas prácticas, mecanismos de gobernabilidad y transparencia	-Se canalizan solicitudes desde las prefecturas, por medio del Director Ejecutivo del CONGOPE; o se programan en base a una definición de necesidades.	Solicitud formalizada por la Prefectura	Definición de temáticas (Asamblea, Comisión Ejecutiva, Presidencia, Dirección Ejecutiva, o PGA institucional). Generación de términos de referencia, concurso de contratación de consultoras. Definición de mecanismos de	8H50 – 17H00		1 mes	Gobiernos provinciales	Direcciones de planificación, gobernabilidad, viabilidad, cooperación, gestión social, jurídico, comunicación; unidad de apoyo territorial	Dirección Ejecutiva. Wilson E8.166 y Av. 6 de Diciembre, Quito. Fono (2)3801750	Correo electrónico, oficina, teléfono institucional	No			12 gobiernos provinciales	23 gobiernos provinciales	
4	Coordinación inter-institucional para la articulación territorial	Apoyo en las relaciones institucionales de los GADs provinciales con – otros gremios – instituciones del gobierno central – instituciones de cooperación	-Se canalizan solicitudes desde las prefecturas, por medio del Director Ejecutivo del CONGOPE; o se programan en base a una definición de necesidades.	Solicitud formalizada por la Prefectura	Definición de temáticas. Identificación de agencias. Vinculación inter institucional. Generación de acuerdos u hojas de ruta.	8H50 – 17H00		15 días	Gobiernos provinciales	Direcciones de planificación, gobernabilidad, viabilidad, cooperación, gestión social, jurídico, comunicación; unidad de apoyo territorial	Dirección Ejecutiva. Wilson E8.166 y Av. 6 de Diciembre, Quito. Fono (2)3801750	Correo electrónico, oficina, teléfono institucional	No			12 gobiernos provinciales	23 gobiernos provinciales	
5	Coordinación de proyectos	Apoyo en la formulación, negociación, y gestión de proyectos que beneficien a los ciudadanos de las provincias.	-Se canalizan solicitudes desde las prefecturas, por medio del Director Ejecutivo del CONGOPE; o se programan de acuerdo con las oportunidades de oferta de cooperación.	Solicitud formalizada por la Prefectura	Equipo de trabajo para diseño de proyectos. Acompañamiento a equipos de los GADs provinciales; gestión Vinculación con la cooperación. Negociación. En su caso, gestión del proyecto.	8H50 – 17H00		15 días	Gobiernos provinciales	Direcciones de planificación, gobernabilidad, viabilidad, cooperación, gestión social, jurídico, comunicación; unidad de apoyo territorial	Dirección Ejecutiva. Wilson E8.166 y Av. 6 de Diciembre, Quito. Fono (2)3801750	Correo electrónico, oficina, teléfono institucional	No				23 gobiernos provinciales	
6	Solicitud de Acceso a la Información Pública		1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico o a través de correo electrónico 2. Estar pendiente de que la respuesta de contestación se entregue antes de los 15 días dispuesto en el Art. 9 de la LOTAIP (10 días y 5 días con prórroga) 3. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido (servicio en línea o retro en oficinas)	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública; o 2. Llenar la información si el servicio está disponible en internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	08H30 a 17H00	Gratuito	15 días	Ciudadanía en general	Oficina del CONGOPE	Dirección Ejecutiva. Wilson E8.166 y Av. 6 de Diciembre, Quito. Fono (2)3801750	Correo electrónico, oficina, teléfono institucional	No			0	0	
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)																		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												30/04/2020						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):												DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION DEL LITERAL d):												ING. JOHANNA PORTILLA						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												portal@congope.gub.ec						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												(02) 3801750 ext 510						